

RESOLUCIÓN N° 0335 DE 2023

Marzo 6

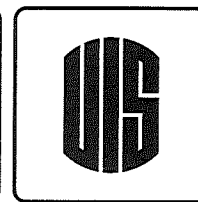
Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN 2020000100662 denominado «Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga»

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

en su condición de Representante legal de la entidad ejecutora del proyecto de inversión BPIN 2020000100662 denominado «Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga» y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Acto Legislativo n.º 5 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías -SGR-, modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y dictó otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.
- b. Que la Ley 1530 de 2012 reguló la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR-.
- c. Que mediante el Decreto 1082 de 2015 se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- d. Que la Ley 2056 de 2020, «Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías», determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.
- e. Que el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020 derogó la Ley 1530 de 2012 con excepción de los artículos del 106 al 126 y 128 para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la Ley 2056 de 2020.
- f. Que el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 determina que «Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente ley».
- g. Que el Decreto 1821 de 2020, «Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías», se expidió con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías, y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
- h. Que el artículo 3.2.1 del Decreto 1821 de 2020 derogó todas las disposiciones que le fuesen contrarias, en especial el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con excepción de su Capítulo 2 y las disposiciones concernientes al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación y del Decreto 1426 de 2019.
- i. Que el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías -SGR- realizar el cierre de los mismos dentro de los seis (6) meses siguientes a su finalización, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación -SMSCE-.
- j. Que de acuerdo con el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020: «(...) Las entidades ejecutoras de recursos del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar



RESOLUCIÓN N° 0335 DE 2023

Marzo 6

el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar (...).

- k. Que de conformidad con lo dispuesto en el literal p del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020 les corresponde a las entidades ejecutoras *«Realizar el cierre de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y expedir el acto correspondiente, dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, de conformidad con el procedimiento y los requisitos que establezca el DNP. Sin perjuicio del cumplimiento de las normas contractuales vigentes y aplicables».*
- l. Que mediante la Circular n.º 0013-4, la Dirección de Vigilancia de las Regalías -DVR- del Departamento Nacional de Planeación -DNP- proporcionó orientaciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control -SSEC- para la gestión de inversiones del Sistema General de Regalías en el marco de la Ley 2056 de 2020, que deben ser tenidas en cuenta por los representantes legales de las entidades ejecutoras.
- m. Que mediante el Acuerdo n.º 103 del 18 de diciembre de 2020, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, aprobó el proyecto BPIN n.º 2020000100662, denominado *«Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga».*
- n. Que mediante el precitado acuerdo, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD- designó como entidad ejecutora y como entidad pública para adelantar la contratación de la interventoría a la Universidad Industrial de Santander.
- o. Que mediante Resolución de Rectoría n.º 239 del 1 de marzo de 2021, se incorporaron, en un capítulo independiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad, los recursos económicos provenientes del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el financiamiento del proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 denominado *«Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga».*
- p. Que los recursos económicos del proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 denominado *«Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga»* se ejecutaron según lo descrito en el balance financiero (anexo 1).
- q. Que de conformidad con la relación de contratos suscritos en el marco de la ejecución del proyecto de inversión (anexo 2), se certifica que la totalidad de contratos celebrados se encuentran liquidados en los términos previstos en el Estatuto y el Reglamento para la Contratación de Bienes y Servicios de la Universidad Industrial de Santander, adoptado mediante Acuerdo n.º 079 de 2019 del Consejo Superior.
- r. Que el primero (01) de febrero de 2023, el director del proyecto expidió certificación (anexo 3), en donde consta que el proyecto de inversión finalizó con un avance físico correspondiente al 98,37% y una ejecución presupuestal equivalente al 99,99%.
- s. Que las actividades del proyecto de inversión fueron ejecutadas de conformidad con el balance del cronograma descrito en el anexo 4.
- t. Que las metas e indicadores de cumplimiento contempladas en el proyecto de inversión se reportan en la relación de productos detallados en el anexo 5.
- u. Que el primero (01) de febrero de 2023, el director del proyecto expidió certificación (anexo 6), en donde consta que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos del proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 *«implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del covid-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga».*



RESOLUCIÓN N° 0335 DE 2023

Marzo 6

- v. Que las lecciones aprendidas durante cada una de las etapas del ciclo del proyecto de inversión, se encuentran relacionadas en el anexo 7 del presente acto administrativo.
- w. Que conforme a la ejecución financiera anteriormente descrita, se hace necesario liberar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$171.614) por concepto de saldos no ejecutados del proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 «*Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga*».
- x. Que la entidad ejecutora del proyecto dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
- y. Que la información y documentación del proyecto, así como los soportes documentales del presente acto administrativo son verídicos, fidedignos y cumplen con los requisitos señalados en el Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, Acuerdo 03 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y demás normas complementarias y concordantes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CERRAR el proyecto BPIN n.º 2020000100662, denominado «*Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga*», financiado con recursos del Sistema General de Regalías –SGR-, por encontrarse terminado, en las condiciones expuestas anteriormente.

ARTÍCULO 2º. ORDÉNESE liberar la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$171.614) por concepto de recursos no ejecutados del proyecto denominado «*Implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del COVID-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga*», correspondientes al Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.


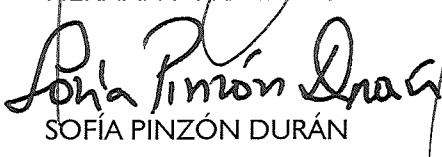
ARTÍCULO 3º. REMITIR el presente acto administrativo al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD- del Departamento Administrativo de la Ciencia, la Tecnología e Innovación, Colciencias y al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control –SSEC- del Sistema General de Regalías a través del aplicativo GESPROY – SGR, dentro del mes siguiente a su expedición.

ARTÍCULO 4º. Adóptese como parte integral de esta Resolución los anexos relacionados en la parte considerativa.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días de marzo de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

ANEXO I
BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN N.º
2020000100662 «IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN
FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS
ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA».

	DESCRIPCION	Valor	% del Valor aprobado
1	Valor del proyecto	1.580.468.992,00	100,00
2	Girado (fondos o transferencias)	1.288.177.378,00	81,51
3	Contratado	1.299.686.542,00	82,23
4	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	1.288.177.378,00	81,51
5	Pago a contratistas	1.288.177.378,00	81,51
6	Saldos no ejecutados a reintegrar (2 – 4)	0,00	0,00
7	Saldos no ejecutados reintegrados	0,00	0,00

ANEXO 2
RELACION DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN N.º 2020000100662 «IMPLEMENTACIÓN
DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS
EFFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE
BUCARAMANGA».

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
0133 - A de 2022	01/02/22	Prestación de Servicios	1098696869	896.400,00	896.400,00	896.400,00
0133 - B de 2022	01/02/22	Prestación de Servicios	1102724043	896.400,00	896.400,00	896.400,00
0133 - C de 2022	01/02/22	Prestación de Servicios	1002328697	1.000.980,00	1.000.980,00	1.000.980,00
0133 - D de 2022	01/02/22	Prestación de Servicios	1005369983	896.400,00	896.400,00	896.400,00
0505 - A de 2022	22/04/22	Prestación de Servicios	1102724043	1.506.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
0505 - B de 2022	22/04/22	Prestación de Servicios	1005369983	1.506.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
0505 - C de 2022	22/04/22	Prestación de Servicios	1007733516	752.969,00	750.000,00	750.000,00
0505 - D de 2022	22/04/22	Prestación de Servicios	1193582803	752.969,00	750.000,00	750.000,00
0538 - A de 2022	02/05/22	Prestación de Servicios	1007414521	928.700,00	925.000,00	925.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
0538 - B de 2022	02/05/22	Prestación de Servicios	1005234110	753.000,00	750.000,00	750.000,00
1148-A de 2021	07/10/21	Prestación de Servicios	1098696869	604.772,00	604.772,00	604.772,00
1148-B de 2021	07/10/21	Prestación de Servicios	1102724043	604.772,00	604.772,00	604.772,00
1348 de 2022	14/10/22	Prestación de Servicios	1102724043	2.666.560,00	2.666.560,00	2.666.560,00
1363 - A de 2022	19/10/22	Prestación de Servicios	1007414521	583.310,00	583.310,00	583.310,00
1363 - B de 2022	19/10/22	Prestación de Servicios	1007715128	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2021000639	22/07/21	Suministro	1098691027	1.064.000,00	1.064.000,00	1.064.000,00
2021000648	22/07/21	Suministro	27992982	12.900.362,00	12.900.362,00	12.900.362,00
2021000737	06/08/21	Suministro	860029109	2.439.000,00	2.439.000,00	2.439.000,00
2021000891	09/09/21	Suministro	27992982	3.379.600,00	3.379.600,00	3.379.600,00
2021001618	08/06/21	Prestación de Servicios	1095834849	17.150.000,00	17.150.000,00	17.150.000,00
2021001622	04/06/21	Prestación de Servicios	37948633	21.700.000,00	21.700.000,00	21.700.000,00
2021001636	08/06/21	Prestación de Servicios	1035852554	17.150.000,00	17.150.000,00	17.150.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
2021001638	08/06/21	Prestación de Servicios	1098670286	17.500.000,00	17.500.000,00	17.500.000,00
2021001639	08/06/21	Prestación de Servicios	1098784275	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00
2021001642	08/06/21	Prestación de Servicios	13511862	21.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00
2021001643	08/06/21	Prestación de Servicios	1098708529	17.500.000,00	17.500.000,00	17.500.000,00
2021001644	08/06/21	Prestación de Servicios	37555257	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
2021001645	08/06/21	Prestación de Servicios	52732447	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
2021001646	08/06/21	Prestación de Servicios	1098794948	9.274.608,00	9.274.608,00	9.274.608,00
2021001651	09/06/21	Prestación de Servicios	63511766	33.285.000,00	33.285.000,00	33.285.000,00
2021001694	15/06/21	Prestación de Servicios	1098791241	8.715.000,00	4.980.000,00	4.980.000,00
2021001837	01/07/21	Prestación de Servicios	1098742808	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
2021001838	01/07/21	Prestación de Servicios	1095921696	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
2021001839	01/07/21	Prestación de Servicios	1098738678	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
2021002291	19/08/21	Prestación de Servicios	900826131	18.250.000,00	18.250.000,00	18.250.000,00
2021002623	15/09/21	Prestación de Servicios	63499994	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
2021003436	17/11/21	Prestación de Servicios	1098708615	3.720.060,00	3.720.060,00	3.720.060,00
2021004491	09/08/21	Suministro	830122566	558.980,00	449.454,00	449.454,00
2021006048	04/10/21	Suministro	890201213	128.150.000,00	128.150.000,00	128.150.000,00
2021006061	04/10/21	Prestación de Servicios	890201213	278.993.000,00	278.993.000,00	278.993.000,00
2021007148	09/11/21	Suministro	890201213	954.404,00	954.404,00	954.404,00
2021007160	10/11/21	Suministro	890201213	684.400,00	684.400,00	684.400,00
2021007201	10/11/21	Suministro	890201213	1.542.800,00	1.542.800,00	1.542.800,00
2021008028	03/12/21	Suministro	830122566	140.000,00	0,00	0,00
2022000304	18/01/22	Prestación de Servicios	63511766	52.305.000,00	52.305.000,00	52.305.000,00
2022000373	19/01/22	Prestación de Servicios	37948633	34.100.000,00	34.100.000,00	34.100.000,00
2022000376	19/01/22	Prestación de Servicios	1098626653	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
2022000422	20/01/22	Prestación de Servicios	1035852554	26.950.000,00	26.950.000,00	26.950.000,00
2022000423	20/01/22	Prestación de Servicios	1095834849	26.950.000,00	26.950.000,00	26.950.000,00
2022000429	20/01/22	Prestación de Servicios	1098772188	14.150.000,00	14.150.000,00	14.150.000,00
2022000433	20/01/22	Prestación de Servicios	1098784275	22.000.000,00	22.000.000,00	22.000.000,00
2022000451	21/01/22	Prestación de Servicios	1098670286	27.500.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
2022000453	21/01/22	Prestación de Servicios	13511862	33.000.000,00	33.000.000,00	33.000.000,00
2022000472	21/01/22	Prestación de Servicios	1090372854	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00
2022000493	21/01/22	Prestación de Servicios	1098638283	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
2022000556	16/09/22	Compraventa	27992982	4.927.790,00	4.927.790,00	4.927.790,00
2022000573	24/01/22	Prestación de Servicios	52621659	4.574.000,00	4.574.000,00	4.574.000,00
2022000601	24/01/22	Prestación de Servicios	1098738867	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
2022000606	24/01/22	Prestación de Servicios	37547719	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
2022000670	25/01/22	Prestación de Servicios	1098708529	27.500.000,00	27.500.000,00	27.500.000,00
2022000698	25/01/22	Prestación de Servicios	900840921	14.983.100,00	14.983.100,00	14.983.100,00
2022001383	03/03/22	Prestación de Servicios	890201213	1.487.705,00	1.487.705,00	1.487.705,00
2022001386	03/03/22	Prestación de Servicios	890201213	3.695.200,00	3.695.200,00	3.695.200,00
2022001706	28/06/22	Prestación de Servicios	1098772188	13.965.000,00	13.965.000,00	13.965.000,00
2022002537	20/09/22	Prestación de Servicios	37860098	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
2022002631	30/09/22	Prestación de Servicios	900840921	4.700.000,00	4.700.000,00	4.700.000,00
2022003185	04/05/22	Prestación de Servicios	890201213	176.000,00	176.000,00	176.000,00
2022005613	26/07/22	Prestación de Servicios	890201213	332.500,00	332.500,00	332.500,00
2022007419	13/09/22	Compraventa	890201213	119.880,00	119.880,00	119.880,00
2022008237	05/10/22	Suministro	890201213	6.700.000,00	6.700.000,00	6.700.000,00
2022009350	26/10/22	Compraventa	890201213	1.027.400,00	1.027.400,00	1.027.400,00
2022009403	27/10/22	Compraventa	890201213	1.876.000,00	1.876.000,00	1.876.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
2022010006	04/11/22	Suministro	890201213	12.580.921,00	12.580.921,00	12.580.921,00
735-A de 2021	13/07/21	Prestación de Servicios	1098696869	896.400,00	896.400,00	896.400,00
735-B de 2021	13/07/21	Prestación de Servicios	1193121307	896.400,00	896.400,00	896.400,00
735-C de 2021	13/07/21	Prestación de Servicios	1102724043	896.400,00	896.400,00	896.400,00
DC-069 de 2021	15/07/21	Prestación de Servicios	91284415	99.800.000,00	99.800.000,00	99.800.000,00
DC-080 de 2021	08/09/21	Prestación de Servicios	901385075	99.800.000,00	99.800.000,00	99.800.000,00
N° 777 de 2021	16/07/21	Prestación de Servicios	1098768063	896.400,00	896.400,00	896.400,00
Valor Total Ejecución de Inversión				1.299.686.542,00	1.288.177.378,00	1.288.177.378,00

Contra to	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contra to	Identificación Contratis ta	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
Valor Total Interventoría				0,00	0,00	0,00
Valor Total Contratado en el Proyecto				1.299.686.542,00	1.288.177.378,00	1.288.177.378,00

ANEXO 3
**CERTIFICACIÓN AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE
INVERSIÓN BPIN N.º 2020000100662 «IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE
EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN
ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA».**



**LA DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN N.º 2020000100662
DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 denominado «*implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del covid-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga*», financiado con recursos del Sistema General de Regalías –SGR y ejecutado por la Universidad Industrial de Santander entre el primero (01) de junio de 2021 y el treinta (30) de noviembre de 2022, finalizó con un avance físico correspondiente al 98,37% y una ejecución presupuestal equivalente al 99,99%.

La presente certificación se expide el primero (01) de febrero de 2023.



ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Directora del proyecto

ANEXO 4
BALANCE CRONOGRAMA DEL PROYECTO BPIN N.º 2020000100662
«IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA
HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES
VULNERABLES DE BUCARAMANGA».

	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (meses)
Programación Inicial	01/06/21	01/06/21	0
Programación Inicial	01/07/21	01/07/21	0
Programación Inicial	01/08/21	01/08/21	0
Programación Inicial	01/09/21	01/09/21	0
Programación Inicial	01/10/21	01/10/21	0
Programación Inicial	01/11/21	01/11/21	0
Programación Inicial	01/12/21	01/12/21	0
Programación Inicial	01/01/22	01/01/22	0
Programación Inicial	01/02/22	01/02/22	0
Programación Inicial	01/03/22	01/03/22	0
Programación Inicial	01/04/22	01/04/22	0
Programación Inicial	01/05/22	01/05/22	0
Programación Inicial	01/06/22	01/06/22	0
Programación Inicial	01/07/22	01/07/22	0
Programación Inicial	01/08/22	01/08/22	0
Programación Inicial	01/09/22	01/09/22	0
Programación Inicial	01/10/22	01/10/22	0
Programación Inicial	01/11/22	01/11/22	0
Programación Actual	01/06/21	01/06/21	0
Programación Actual	01/07/21	01/07/21	0
Programación Actual	01/08/21	01/08/21	0
Programación Actual	01/09/21	01/09/21	0
Programación Actual	01/10/21	01/10/21	0
Programación Actual	01/11/21	01/11/21	0
Programación Actual	01/12/21	01/12/21	0
Programación Actual	01/01/22	01/01/22	0
Programación Actual	01/02/22	01/02/22	0

	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (meses)
Programación Actual	01/03/22	01/03/22	0
Programación Actual	01/04/22	01/04/22	0
Programación Actual	01/05/22	01/05/22	0
Programación Actual	01/06/22	01/06/22	0
Programación Actual	01/07/22	01/07/22	0
Programación Actual	01/08/22	01/08/22	0
Programación Actual	01/09/22	01/09/22	0
Programación Actual	01/10/22	01/10/22	0
Programación Actual	01/11/22	01/11/22	0
Ejecución	01/06/21	01/06/21	0
Ejecución	01/07/21	01/07/21	0
Ejecución	01/08/21	01/08/21	0
Ejecución	01/09/21	01/09/21	0
Ejecución	01/10/21	01/10/21	0
Ejecución	01/11/21	01/11/21	0
Ejecución	01/12/21	01/12/21	0
Ejecución	01/01/22	01/01/22	0
Ejecución	01/02/22	01/02/22	0
Ejecución	01/03/22	01/03/22	0
Ejecución	01/04/22	01/04/22	0
Ejecución	01/05/22	01/05/22	0
Ejecución	01/06/22	01/06/22	0
Ejecución	01/07/22	01/07/22	0
Ejecución	01/08/22	01/08/22	0
Ejecución	01/09/22	01/09/22	0
Ejecución	01/10/22	01/10/22	0
Ejecución	01/11/22	01/11/22	0

ANEXO 5
RELACIÓN DE PRODUCTOS PROYECTO BPIN N.º 2020000100662
«IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA
HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES
VULNERABLES DE BUCARAMANGA».

Indicador de Producto	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Valor Ejecutado	% Ejecución
Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	2022	2022	1,00	1,00	100,00
Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial	2022	2022	1,00	1,00	100,00
Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	2021	2021	15,00	15,00	100,00
Estrategias de comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad implementadas	2022	2022	15,00	15,00	100,00

ANEXO 6

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DEL PROYECTO BPIN N.º 2020000100662 «IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA».

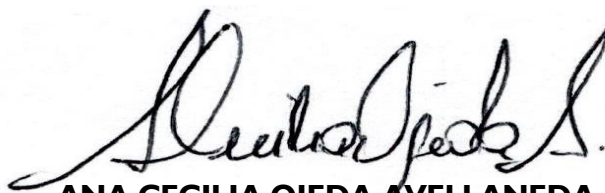


LA DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN N.º 2020000100662 DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión BPIN n.º 2020000100662 denominado «*implementación de una estrategia de educación flexible para hacer frente a los efectos del covid-19 en entornos escolares vulnerables de Bucaramanga*», financiado con recursos del Sistema General de Regalías –SGR y ejecutado entre el primero (01) de junio de 2021 y el treinta (30) de noviembre de 2022, cumplió satisfactoriamente el objetivo general y los objetivos específicos establecidos en el documento técnico de la propuesta del proyecto y registrados en la aplicación informática denominada «*Metodología General Ajustada*».

La presente certificación se expide el primero (01) de febrero de 2023.



ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Directora del proyecto

ANEXO 7
RELACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO BPIN N.º
2020000100662 «IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN
FLEXIBLE PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN ENTORNOS
ESCOLARES VULNERABLES DE BUCARAMANGA».

Que, de conformidad con cada una de las etapas del ciclo del proyecto de inversión, las lecciones aprendidas son las siguientes:

- **Formulación:** La formulación debe partir del conocimiento previo de expertos que ya hayan tenido la experiencia en el tema particular que trata el proyecto, pues no basta solo con el conocimiento académico.
- **Planeación:** Tener en cuenta productos y entregables no a nivel general sino con el mayor detalle posible. Esto implica prever los contratos en los cuales se incluirán, los costos y tiempos de entrega. Así se podrá hacer seguimiento, control para asegurar el logro de los resultados esperados. La planeación debe considerar los trámites requeridos para poderlos realizar con tiempo, de forma que sea posible cumplir con las fechas establecidas por la Institución ejecutora y el sistema de regalías.
- **Ejecución:** Tener claridad en las fechas de ejecución del proyecto, previendo que desde el momento que es aprobado por Regalías, tarda cerca de 2 meses para creación de fondo y delegación de ordenador. Se debe tener filtros de revisión de contratos y entregables, así como de revisión de formatos diligenciados antes de ser cargados, lo cual reduce el riesgo de registrar errores en la plataforma.
- **Cierre:** Se debe revisar con tiempo que las cifras de los saldos coincidan exactamente, no solo entre las plataformas de regalías, sino también con las plataformas de la entidad ejecutora.